INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS,
PROCESO DE SELECCIÓN SAMC-003-2024.

INFORME DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

En Bogotá D.C, a los 09 días del mes de diciembre de 2024, el evaluador jurídico procede a verificar los requisitos jurídicos habilitantes de la propuesta presentada dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2024, cuyo objeto corresponde a: *"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo para el parque tecnológico y bolsa de repuestos, para el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS",* así:

De acuerdo con lo establecido en los pliegos definitivos, para la evaluación jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de todos los requisitos exigidos; a esta evaluación no se le asignará puntaje y su resultado será: JURIDICAMENTE HABILITADO, NO HABILITADO o RECHAZADO.

REQUISITOS JURÍDICOS	**PROPONENTE**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	
4.1.1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente (ver anexo en ANEXOS_PLIEGOS_SAMC_003_2024).	CUMPLE	• Esta suscrita por el Representante Legal registrado en el certificado de existencia y representación Legal. • El representante legal debe tener facultades suficientes para presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento de ser adjudicatario. • Incluye todas las manifestaciones señaladas en el anexo. • Se refiere al proceso de selección evaluado. • Manifiesta no estar incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o en las prohibiciones establecidas en la normatividad aplicable a la contratación con entidades públicas.
4.1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	• Anexa copia de la cedula de ciudanía de quien suscribe la oferta – Representante Legal.
4.1.3. Certificado de existencia y representación legal del proponente en el Registro Mercantil del proponente.	CUMPLE	• Subsano el documento solicitado. • El objeto social permite desarrollar la actividad objeto de la contratación. • El representante legal tiene facultades suficientes para

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

		presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento en que le sea adjudicado. • Si tiene restricciones y requiere ser autorizado por la Junta de socios expresa cuando el proceso sea superior a quinientos (500) SMMV. Lo anterior no afecta la presentación de su oferta. • El término de vigencia de la Sociedad no sea menor al plazo del contrato y un (1) año más. • Registra Tamaño de la empresa: Microempresa.
4.1.4. Autorización del representante legal o apoderado.	NO APLICA	NO APLICA
4.1.5. Documento de constitución de consorcios y uniones Temporales.	NO APLICA	NO APLICA
4.1.6. Certificado RUP del proponente singular, en el caso de Uniones Temporales o Consorcios.	CUMPLE	• Expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de este proceso. (04/11/2024). • El Registro Único de proponentes se encuentra vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso (Renovación 02/04/2024).
4.1.7. Copia del RUT.	CUMPLE	• Se allega copia del RUT del proponente expedido por la DIAN.
4.1.8. Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. (ver anexo en ANEXOS_PLIEGOS_SAMC_003_2024).	CUMPLE	• Certificación expedida por contador público. • Revisor(a) fiscal: Carlos E Diaz. C.C. 76318008 de Popayán. • T.P. No. 133383-T • Subsano el aporte de la matrícula o tarjeta profesional del contador y el documento de identidad. • Está al día por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA (Ley 789-2002 - Ley 1150-2007) • La certificación es expresa en cuanto al término de 6 meses.
4.1.9. Garantía de Seriedad de la Oferta.	CUMPLE	• La garantía debe haber sido otorgada por una compañía y/o entidad legalmente establecida en Colombia y autorizada para

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

		expedirlas de acuerdo con las leyes vigentes. • Expedida por: Seguros del Estado. S.A. • Asegurado/Beneficiario: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS NIT 899.999.296-2 • Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL. ($8.00.000) Vigencia: Noventa (90) días calendario (3 meses), contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. (Hasta el 12/03/2025) Amparan: *"PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-003-2024 CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE TECNOLGICO Y BOLSA DE REPUESTOS, PARA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION MINCIENCIAS."* Tomador / Afianzado: La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
4.1.10. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	• El oferente no registra antecedentes fiscales - Contraloría General de la República. NO REGISTRA ANTECEDENTES Cod. de verificación: 900266867524120317494 1. • La representante legal del oferente no registra antecedentes fiscales - Contraloría General de la República. NO REGISTRA ANTECEDENTES Cod. de verificación: 27180007241203174907.
4.1.11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación.	CUMPLE	• El oferente no registra antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación. Cod. de verificación: 259219429. • El representante legal del oferente no registra antecedentes

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

		disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación. Cod. de verificación: 259219371.
4.1.12. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	• No aporto documento sin embargo se realiza la verificación y no registra antecedentes judiciales el R.L.
4.1.13. Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	• No aporta certificado, sin embargo se procedió a validar y se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el presente Código Cod. Interno de validación 106115333 El certificado fue expedido en fecha o superior a treinta (30) días previos al cierre Fecha de expedición: 03/11/2024.
4.1.14. Certificación Paz y Salvo Obligaciones Alimentarias.	CUMPLE	• Subsano el requisito solicitado: • El representante legal del oferente no tiene anotaciones en el REGISTRO DE DEUDORESALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM • Se encentra dentro del periodo de validez establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC Código Verificación: BJGV8T4Y5H Válida hasta: 26/02/2025
4.1.15. Compromiso anticorrupción y transparencia: (ver anexo en ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA SAMC-003-2024)	CUMPLE	• Incluye todas las manifestaciones señaladas en el formato del MINISTERIO y esta suscrita por el Representante Legal registrado en el certificado de existencia y representación Legal.
4.1.16. Verificación de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CUMPLE	• El representante legal del oferente no tiene registro de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años NO REGISTRA INHABILIDAD. • El certificado fue expedido en fecha o superior a treinta (30) días previos al cierre Fecha de expedición: 27/11/2024.

En consecuencia, se presenta el siguiente resumen preliminar:

PROPONENTE	**RESULTADO**

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia

I T SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA **NIT.** 900266867-5 Representante Legal AURA GOMEZ DE DIAZ **Identificación:** 27180007 de El Rosario, Nariño. **Domicilio:** Carrera 45 # 108ª-50 Oficina 600 **Correo electrónico:** comercial@itsolucionesyservicios.com	EL PROPONENTE ALLEGÓ EN SU TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR LO TANTO, LA PROPUESTA JURÍDICAMENTE CUMPLE SEGÚN LO SEÑALADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y SE ENCUENTRA JURIDICAMENTE **HABILITADO.**

Evaluado por: Briyid Chacón/ Contratista / Evaluadora Jurídica / Secretaria General.

Avenida Calle 26 # 57 - 83
Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 8481
Bogotá D.C. - Colombia